

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0573
Mayo 22 de 2019

Por el cual se ordena la apertura de la Licitación Privada No. 14 de 2019, que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN DE ACABADOS Y CARPINTERÍA METÁLICA DEL EDIFICIO BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - FASE VI.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Francisco de Paula Santander, requiere la construcción de los acabados y carpintería metálica del Edificio Bienestar Universitario, para brindar espacios óptimos y de calidad para los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Institución.

Que la Unidad de Planeación Física, elaboró el Pliego de Condiciones, teniendo en cuenta las condiciones y estudios previos realizados, para la construcción de los acabados y carpintería metálica del Edificio Bienestar Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander – Fase VI.

Que en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para funcionamiento e inversión de la UFPS, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019, quedó incorporado el Rubro 2.3.2.3.05 Proyectos (recursos estampillas Ley 1697 /2013 y Decreto 10050/2014), para atender el Fortalecimiento de la Infraestructura física, adquisición de bienes, en la Universidad Francisco de Paula Santander.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 14 de 2019, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE ACABADOS Y CARPINTERÍA METÁLICA DEL EDIFICIO BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - FASE VI.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 14 de 2019, las siguientes:

| | |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 14 DE 2019 | 22 de Mayo de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co |
| INVITACIÓN | 22 de Mayo de 2019 |
| PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES | 22 de Mayo de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co |
| OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO | HASTA LAS 5:00 P.M. del 23 de Mayo de 2019 en rectoría UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co |
| PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES | Hasta el 24 de mayo de 2019 PÁGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co |
| ENTREGA DE PROPUESTAS | Hasta las 4:00 p.m. del 27 de mayo 2019, en Secretaria General de la UFPS (Tercer Piso, ed. Torre Administrativa). |
| EVALUACIÓN DE PROPUESTAS | 28 de mayo de 2019. |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | 28 de mayo de 2019, en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co |

Continuación Resolución No. 0573

| | |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS | HASTA LAS 5:00 P.M. del 29 de mayo de 2019, en rectoría de la UFPS. Correo Electrónico: rectoria@ufps.edu.co |
| PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES | HASTA LAS 5:00 P.M. del 30 de mayo 2019, en la página web de la UFPS: www.ufps.edu.co |
| ADJUDICACIÓN | 31 de mayo de 2019 |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: | Hasta el 05 de Junio de 2019 |

ARTÍCULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se registrará por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector

Revisó: Asesor Jurídico Paquel Cortés P.